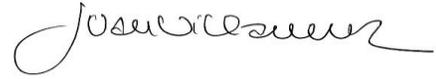


PASE AL DEPACHO. El Reten, Magdalena 03/08/2023 al despacho del señor Juez el presente Despacho Comisorio, pendiente de auxiliar. Provea.



**JUAN ALFONSO VILLANUEVA CABAS
SECRETARIO.**



**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
EL RETEN, MAGDALENA**

El Retén, Magdalena, tres (03) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

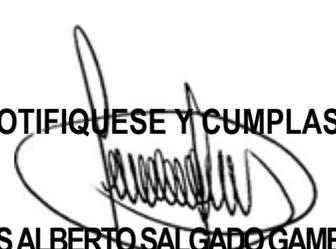
REFERENCIA: DESPACHO COMISORIO No 42.
COMITENTE: EL JUZGADO QUINTO DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN
DE SENTENCIAS DEBUCARAMANGA
RAD INTERNO: 47.268.40.89.001.2022.00161.00

Auxíliese el despacho comisorio No 044 del 26 de junio de 2023, en consecuencia, fíjese el día miércoles veintitrés (23) de agosto de 2022 a las nueve y media de la mañana (9:30 A.M) como fecha para llevar a cabo el secuestro del inmueble distinguido con Folio de Matricula inmobiliaria No. 225-22729 de propiedad de MARITZA ERAZO LOPEZ, ubicado en la Calle 10 No. 1-04 del Barrio 26 de Julio de este Municipio.

Desígnese al auxiliar de la justicia EDILBER ANTONIO ECHEVERRIA MORA, como secuestre, al cual se le fijan los honorarios provisionales descritos por el Juez Comitente, esto es, DOSCIENTOS MIL PESOS (\$200.000)

Finalmente, se le impone a la parte interesada en la materialización de la medida cautelar que cubra con los costos de transporte ida y vuelta del Despacho y demás viáticos que genere la diligencia.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE



**LUIS ALBERTO SALGADO GAMERO
EL JUEZ**

Rama Judicial del Poder Publico
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL EL RETEN-MAGDALENA

La presente providencia se notifica por anotación ESTADO No.35 fijado hoy 04 de agosto de 2023 a la hora de las 8:00 A.M.

JUAN ALFONSO VILLANUEVA CABAS
Secretario